

SERRANO Y PÉREZ MOLINA: FENÓMENOS DISTINTOS UNA MISMA CRISIS

La directora de la Fundación Myrna Mack, Hellen Mack Chang analiza los acontecimientos políticos tanto actuales como durante el gobierno de Serrano Elías. Evidencia similitudes, pero también muchas diferencias.

El llamado “autogolpe” protagonizado por el entonces presidente de la República, Jorge Serrano Elías, el 25 de mayo de 1993, y los sucesos que terminaron con la presidencia de Otto Pérez Molina y Roxanna Baldetti entre el 16 de abril y el 3 septiembre del corriente año obedecen a fenómenos políticos diferenciados, aunque dentro de una misma crisis política estructural del país.

En este sentido, seguramente habrá o se podrá encontrar hechos similares o análogos, pero no debe caerse en la tentación de hacer reducciones puntuales que desfiguran los procesos y ocasionan interpretaciones poco serias o superficiales de los fenómenos históricos.

Es verdad que en ambos sucesos un factor común fue la incompetencia política, irresponsabilidad y procesos corruptos dentro del Congreso de la República, lo que aunado a las políticas públicas del Ejecutivo de entonces, que abrió las puertas del Estado a las “reformas” neoliberales y “políticas de ajuste” tomadas del llamado “consenso de Washington”, crearon un ambiente difícil de gobernanza. Baste recordar las primeras manifestaciones masivas de descontento popular que tuvieron lugar en marzo, protestando en contra del incremento a los precios de la energía y el transporte, así como la férrea oposición del sector estudiantil público del nivel medio.

El 25 de mayo fueron anunciadas en Cadena Nacional medidas típicas de un “Golpe de Estado”, mediante el Decreto 1-93 se disolvió el Congreso de la República, la Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia, además de destituciones y suspensión de derechos constitucionales. De ahí en adelante la acción conjunta de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la Corte de Constitucionalidad, la sociedad civil organizada y en menor medida la población, determinaron el fracaso del pretendido Golpe. El resto es historia.



HELEN MACK CONSIDERA QUE LAS CONDICIONES ACTUALES Y LOS SUCESOS DE 1993 TIENEN EN COMÚN LA INCOMPETENCIA POLÍTICA.

El proceso de renuncia de los dos principales responsables políticos del Poder Ejecutivo del país en este año obedecen a un proceso diferente, que si bien es cierto coincide en aspectos como la corrupción y la incapacidad del Congreso de la República y de un sistema político ya colapsado, envuelve factores y matices que lo hacen distinto. El descubrimiento de una estructura delictiva de defraudación fiscal y robo o evasión descarados de los tributos en aduanas del país, encabezado ni más ni menos que por el Presidente y Vicepresidenta de la República es un asunto más profundo y grave. Denota los síntomas inequívocos de un “Estado cooptado y reconfigurado por el crimen organizado”, al servicio de intereses sectoriales privados y públicos. Ante este marco hay que destacar algunos aspectos que hacen al proceso distinto del de 1993:

- 1.** La movilización ciudadana ininterrumpida y pacífica por más de cuatro meses, que arrancó desde el 25 de abril hasta culminar con la megamovilización del 27 de agosto, cuando el pueblo retado torpemente por Otto Pérez Molina protagonizó la movilización nacional más grande en cien años para exigir su renuncia.
- 2.** La incapacidad política, retórica y operativa de los poderes fácticos económicos que no supieron o pudieron encabezar el proceso de movilización, hasta el punto que fueron superados por sus bases en el momento de la crisis final del gobierno.
- 3.** El desplome de un sistema político al cual le urgen transformaciones profundas y que de no hacerse en el futuro inmediato, anuncian crisis más complicadas e inmanejables para la clase política y los poderes fácticos.



JORGE SERRANO ELÍAS PROTAGONIZÓ UN EPISODIO PECULIAR EN LA HISTORIA POLÍTICA DEL PAÍS AL DISOLVER LOS PODERES DEL ESTADO.

4. El atrincheramiento de los poderes conservadores económicos y políticos en apoyo a una clase política y funcionariado público, especialmente en la administración de justicia, que son profundamente corruptas, que no tiene solvencia ética ni política alguna, con algunas pocas y honorables excepciones, que ahora sobreviven y actúan empujados por la presión de la movilización social, la CICIG y la comunidad internacional, pero de ningún modo por su propia convicción y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, a diferencia de 1993 cuando dos de las máximas Cortes, ya mencionadas, cumplieron de manera clara, ética e inmediata con sus deberes y responsabilidades.

5. Finalmente en la actual crisis, afortunadamente el Ejército no tuvo injerencia alguna, a diferencia de 1993 cuando aún el poder e influencia militares eran lamentablemente decisivas en la vida política e institucional del país.

El proceso iniciado el 16 de abril, que aún no termina y que es ingenuo pensar que será superado con el actual proceso electoral, demuestra que las estructuras de ejercicio del poder público y fáctico no son ya eficientes, que su colapso y penetración por intereses espurios y criminales, que están aún vigentes, nos indican que el modelo político, social y económico del país padece de deficiencias estructurales que deben ser ventiladas en debate abierto y público, para poder superarlas con procesos de reformas que sean posibles con la mayor participación y protagonismo de todos en la búsqueda del bien común.

